



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001517-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, de inmediato, las medidas necesarias para garantizar la protección y custodia del BIC yacimiento arqueológico Abrigo de San Lázaro, en la ciudad de Segovia; así como a iniciar los trámites necesarios para obtener la propiedad de la parcela en que se ubica el BIC yacimiento arqueológico Abrigo de San Lázaro, en la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

Con fecha 16 de octubre de 2025, los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera retiraron la proposición no de ley, PNL/001517, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, de inmediato, las medidas necesarias para garantizar la protección y custodia del BIC yacimiento arqueológico Abrigo de San Lázaro, en la ciudad de Segovia; así como a iniciar los trámites necesarios para obtener la propiedad de la parcela en que se ubica el BIC yacimiento arqueológico Abrigo de San Lázaro, en la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández